

image not found or type unknown



Teoría general de las fuentes del Derecho

Josep Aguiló Regla

Fecha de publicación:

19/01/2012

Sello Editorial:

Editorial Ariel

Contacto de prensa

Nombre: Laura Fabregat

Teléfono: 934928947

Email:

lfabregat@planeta.es

Nombre: Laia Barreda
Vicent

Teléfono: 93 492 8308

Email:

laia.barreda@planeta.es

Nombre: Erica Aspas

Teléfono: 934928752

Email:

easpas@planeta.es

La teoría de las fuentes del Derecho conforma un núcleo central de cualquier concepción del derecho, ya que a ella están vinculados el problema de la identificación del Derecho (cómo distinguir el derecho del no Derecho o, lo que es lo mismo, los límites del Derecho) y el de la unidad del Derecho (cómo explicar que al final de un razonamiento jurídico la solución de un caso no sea la solución según tal o cual norma jurídica, sino la solución según el Derecho).

Sin embargo, en los últimos tiempos la teoría del Derecho y la dogmática jurídica parecen haberse olvidado de la teoría de las fuentes. Este libro pretende de huir de estos defectos y trata de construir un discurso que permita la fertilidad de muchas de las contribuciones de la teoría del derecho contemporánea. Para ello, ofrece un mapa conceptual de las fuentes del Derecho destinado a eliminar bastantes malentendidos, explica los principales tipos de fuentes del Derecho; la legislación, la costumbre, las normas provenientes de autoridades jurisdiccionales y las normas que son un producto de la elaboración racional del Derecho; y finalmente, muestra cómo juegan los distintos orígenes de las normas a la hora de construir la imagen del Derecho, es decir, a la hora de responder a la pregunta por el origen (la naturaleza) del Derecho.

image not found or type unknown



Josep Aguiló Regla

Josep Aguiló Regla es catedrático de filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante y forma parte del consejo editor de la revista *Doxa* desde su fundación. Entre sus publicaciones destacan los libros: *Sobre la derogación. Ensayo de dinámica jurídica* (México, 1995), *La Constitución del Estado constitucional*, *Fragmentos para una teoría de la Constitución* (con M. Atienza y J. Ruiz Manero) y *Sobre Derecho y argumentación*.